

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 118 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
4. Nombre contratista MAIRA ALEJANDRA CURACAS CHALA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1013594182	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución CAQUETÁ - SAN VICENTE DEL CAGUAN	
Grupo Territorial Caquetá			

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
118 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	En cumplimiento de la obligación contractual establecida, se presenta la siguiente información correspondiente a la población asignada y atendida durante el mes de junio de 2026, en el marco del proceso de acompañamiento y seguimiento a la población en proceso de reincorporación en el municipio de San Vicente del Caguán. Población asignada: La población objeto de atención está conformada por cincuenta y ocho (58) personas en proceso de reincorporación, pertenecientes al municipio de San Vicente del Caguán, en condición de población dispersa. Del total, cincuenta y siete (57) firmantes se encuentran en estado activo, incluyendo una (1) mujer del proceso Auto SAR. Como anexo al presente informe, se incluye una tabla en Word con el detalle del estado de los Planes de Reincorporación Individual (PRI) y sus respectivos enfoques diferenciales, de manera resumida se encuentran discriminados de la siguiente manera: -Activos: 58 -Ausentes: 0 -Mujeres: 16 -Hombres: 42 -SIGD: 0 Durante los días 10, 11 y 22 de junio de 2026 se llevaron a cabo jornadas de atención a la población firmante de paz en el municipio de San Vicente del Caguán, en el marco de la implementación y seguimiento de las acciones contempladas en los Planes de Reincorporación Individual (PRI) del ciclo anual correspondiente a la vigencia 2026. Estas actividades tuvieron como finalidad garantizar el cumplimiento de las acciones programadas para los periodos de seguimiento establecidos, así como la implementación de nuevas acciones previstas entre los meses de junio y julio, con verificación programada para el mes de agosto de 2026.		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	El día 10 de junio, en jornada comprendida entre las 08:00 y las 12:00 horas, se desarrolló la clase del modelo educativo "Maestro Itinerante" en el municipio de San Vicente del Caguán. En esta actividad participaron nueve (9) personas firmantes de paz. De manera paralela, se efectuó el seguimiento a las acciones del PRI correspondientes al mes de junio, asociadas a actividades ejecutadas durante los meses de abril y mayo. El día 11 de junio, en el horario de 09:00 a 12:00 horas, se realizó la jornada de socialización de las rutas de acceso a tierra de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Sociedad de Activos Especiales (SAE), a cargo de la profesional del componente de reincorporación económica del GT Caquetá. Simultáneamente, se adelantó el seguimiento a las acciones del PRI correspondientes al mes de junio, relacionadas con actividades desarrolladas durante abril y mayo por la población firmante asignada. Ese mismo día, en el horario de 14:00 a 16:00 horas, se llevó a cabo la socialización de la ruta de aseguramiento en salud dirigida a la población firmante del municipio, espacio orientado por la profesional del área de salud del GT Caquetá. De manera concurrente, se realizó el seguimiento a las acciones del PRI correspondientes al mes de junio, asociadas igualmente a actividades ejecutadas en los meses de abril y mayo. Como resultado de las tres jornadas, se alcanzó un cumplimiento del 100% en el seguimiento de 105 acciones correspondientes a los Planes de Reincorporación Individual del ciclo anual programado para el mes de junio. Adicionalmente, se brindó acompañamiento para la toma de códigos en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR), correspondientes a las acciones del PRI en proceso de implementación durante la vigencia 2026. Estas actividades se desarrollaron en las instalaciones de la biblioteca municipal, con la población participante distribuida en dos grupos: uno orientado a la socialización de la ruta de acceso a tierras y otro a la socialización de la ruta de aseguramiento en salud.		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Códigos SIRR tomados (227) SEG PRI: (56) firmantes de (57) debido a que uno solicitó su retiro voluntario, pero aún se encuentra activo. 2.1.1.4.1. Diseñar e implementar programa de acceso a tierras y ordenamiento productivo en el marco de la Reforma Rural Integral: (20) firmantes. 1.3.2.1.1. Socializar ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido: (35) firmantes. 2.2.1.1.2.3. Cumplir con los requisitos establecidos para culminar el fortalecimiento de competencias transversales. (10) firmantes. 1.2.3.2.2. Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación: (6) firmantes. 1.2.3.1.4.1: Vinculación a la oferta educativa de hijos e hijas, niñas y niños dependientes en edad escolar: (8) firmantes. 1.2.3.1.4.2: Garantizar la permanencia de las hijas, hijos o niñas o niños dependientes a las instituciones de educación básica y media donde se encuentran matriculados. (2) 2.1.1.1.2.2: Implementar el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral: (7) firmantes. 2.1.1.1.2.3: Participar en las actividades previstas en el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral. (1) firmante. 2.1.1.1.2.B.1: 1. Participar en las actividades de identificación de barreras para alcanzar la autonomía económica. (1) firmante. 2.1.1.1.2.B.2: Participar en los espacios de fortalecimiento técnico dirigidos a mujeres. (4) firmantes. 2.1.1.1.3. Diseñar e implementar un plan de seguimiento para los proyectos productivos: siete (7) firmantes. 2.1.1.8.1.A.3: Participar en las acciones de generación de redes territoriales. (2) firmantes.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
118 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	3.2.1.1.4.1: Participar en las actividades de identificación de expresiones culturales y artísticas que podrían aportar a la prevención y superación de la estigmatización. (56) personas. 3.2.1.1.4.2: Participar en las actividades de promoción previstas en su territorio. (10) firmantes. 1.3.7.1.1.A.1. Suministrar soportes a la ARN que permitan validar las condiciones para acceder al Valor adicional (Mujer en proceso Gestante, Hijos e hijas menores de 12 años y Hijos e hijas mayores de 12 años con discapacidad certificada). (1) persona. 1.3.7.1.1.A.2. Participar en espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario de acuerdo con su condición y la importancia de adelantar acciones integrales para asegurar su desarrollo integral y la seguridad alimentaria. (1) persona. 1.3.7.1.1.A.3. Participar en la asesoría individual de los beneficios y limitaciones en cuanto a la seguridad alimentaria del grupo familiar, que ha proporcionado el suministro. (1) persona. Auto SAR: A067-INST-INLABORAL y A067_CENSOF. Estas acciones fueron registradas mediante el aplicativo ARPA, utilizando dispositivo biométrico, y se encuentran reflejadas en el módulo de asistencias del SIRR. Formulación PRI: Actualmente 57 planes de ciclo anual se encuentran en ejecución. El primero de junio del 2026 se entregaron los Planes De Reincorporación De Ciclo Anual a la profesional psicosocial para su revisión, validación o generación de alertas. Esta información fue entregada vía correo electrónico y física con su respectivo FUID.		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	SNC: A la fecha cuento con un servicio no conforme y me encuentro a la espera de la aprobación de los ajustes que se deben corrigen a través de memorando + PSNC, para devolver el plan a elaboración y cambiar la fecha, estos planes generales son los siguientes: (145470, 149751, 145359, 145009, 145514, 145300). Y un Planes de ciclo anuales: 145333. Estos errores obedecen a un error humano a la hora de digitar la fecha de firma de los planes en el SIRR. Adicionalmente, durante la reunión del 26 de junio sobre la activación de la oferta emergente, se identificó un caso excepcional que requiere incorporar en julio la acción 1.1.2.1.3. Realizar fortalecimiento de capacidades psicosociales de las personas en proceso de reincorporación para promover el acompañamiento entre pares. El caso corresponde a un firmante que, pese a haber cumplido la formación en 2025, no fue priorizado en su Plan Anual 2026 debido a una confusión en la aplicación de las variables de seguimiento y a que no se atendió oportunamente una alerta remitida por la profesional psicosocial. Por lo anterior, se solicita la inclusión de esta acción en su ciclo anual para garantizar el cumplimiento de su plan y evitar afectaciones en su proceso de reincorporación. En consecuencia, y con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de su Plan Anual y evitar afectaciones en su proceso de reincorporación, solicito respetuosamente que esta acción sea incorporada a su ciclo anual mediante la oferta programada para el mes de julio.		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Seguimiento En el presente mes se realizó seguimiento en el SIRR a 103 de 105 actividades de las acciones de los planes de reincorporación de ciclo anual que corresponden al mes de junio. El estado de dichas actividades son los siguientes: Cumplidas: 15, Con avance: 88 Total: 103 Traslados Traslados externos: 0 Traslados internos: 0 Renuncia voluntaria al proceso de reincorporación: 1 firmante salió del país en busca de mejores oportunidades laborales.		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el presente mes se realizó un espacio de socialización de la ruta de tierras con 20 firmantes, que tienen su respectivo seguimiento en el periodo de agosto del 2026, según su Plan de Reincorporación de ciclo anual 2026. Acción: 2.1.1.4.1. Diseñar e implementar programa de acceso a tierras y ordenamiento productivo en el marco de la reforma rural integral. Esta jornada se llevó a cabo el día 11 de junio en horario de 9:00 am a 12:00 m y estuvo liderada por la profesional de la línea de Reincorporación Económica. Durante este espacio se dio lugar a la aclaración de dudas e inquietudes presentadas por la población asistente. Acciones que ya fueron realizadas en meses anteriores y que aportan a esta obligación contractual: Ruta de Tierras: La asociación, finalizando el año 2025, presentó la postulación para solicitud de tierras ante la Agencia Nacional de Tierras a través del equipo de sostenibilidad económica de ARN. Y en el mes de abril presento el documento de ratificación de la solicitud de tierras. Socialización de los Planes de Reincorporación Colectiva: Estas acciones se realizaron en el 2025 con la Asociación de Tierras de Firmantes de Paz y Víctimas del Conflicto Armado (ASOPROPAZ DEL CAGUAN). Esta asociación se encuentra conformada por 10 personas, de las cuales 6 son firmantes de paz y 4 son víctimas del conflicto armado. Distribución por género: Firmantes de Paz (6): Mujeres:1 Hombres: 5 Víctimas de conflicto armado: 4 Mujeres:3 Hombres: 1		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 118 - 2026		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	REINCORPORACIÓN SOCIAL: General: el día 12 de junio participé del comité general de reincorporación del GT Caquetá, en la ciudad de Florencia, este comité tuvo como objetivo: Fortalecer la articulación del equipo de trabajo mediante la socialización de lineamientos institucionales y la generación de espacios de trabajo conjunto. En el marco del Comité General del GT Caquetá, se desarrolló una jornada de trabajo orientada al fortalecimiento de capacidades técnicas, el bienestar institucional y la articulación entre los equipos de trabajo. La agenda incluyó espacios de reflexión, formación y actualización sobre temas estratégicos para el ejercicio de las funciones institucionales. Durante la jornada se destacó la realización del Círculo de la Palabra: Acercándonos al Enfoque Restaurativo, actividad que promovió el diálogo, la escucha activa y la construcción colectiva, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la corresponsabilidad y las relaciones interpersonales entre los participantes. Asimismo, mediante la actividad Cuidándonos para la Paz, se fomentaron estrategias de autocuidado, bienestar emocional y trabajo colaborativo. Adicionalmente, se desarrollaron espacios de capacitación sobre el sistema pensional a cargo de Colpensiones, la prevención y gestión de riesgos institucionales por parte de los brigadistas del GT Caquetá, y el fortalecimiento de capacidades para el acompañamiento y la atención de casos de Violencias Basadas en Género (VBG). Finalmente, se socializaron aspectos operativos relacionados con la implementación de los Planes Generales y los Planes Anuales de Reincorporación 2026, consolidando lineamientos para el desarrollo de las actividades institucionales.	
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Atenciones: Durante los días 10, 11 y 22 de junio de 2026 se llevaron a cabo jornadas de atención a la población firmante de paz en el municipio de San Vicente del Caguán, en el marco de la implementación y seguimiento de las acciones contempladas en los Planes de Reincorporación Individual (PRI) del ciclo anual correspondiente a la vigencia 2026. Estas actividades tuvieron como finalidad garantizar el cumplimiento de las acciones programadas para los periodos de seguimiento establecidos, así como la implementación de nuevas acciones previstas entre los meses de junio y julio, con verificación programada para el mes de agosto de 2026. Códigos SIRR tomados (227) SEG PRI: (56) firmantes, 2.1.1.4.1.1:(20) firmantes, 1.3.2.1.1.1:(35) firmantes,2.2.1.1.2.3:(10) firmantes, 1.2.3.2.2.2:(6) firmantes, 1.2.3.1.4.1:(8) firmantes, 1.2.3.1.4.2:(2) firmantes, 2.1.1.1.2.2:(7) firmantes, 2.1.1.1.2.3:(1) firmante, 2.1.1.1.2. B.1:(1) firmante, 2.1.1.1.2.B.2: (4) firmantes, 2.1.1.1.3.2:(7) firmantes, 2.1.1.8.1. A.3:(2) firmantes, 3.2.1.1.4.1:(56) personas, 3.2.1.1.4.2:(10) firmantes, 1.3.7.1.1.A.1.(1) persona, 1.3.7.1.1.A.2.(1) persona, 1.3.7.1.1.A.3.(1) persona, Auto SAR: A067-INST-INLABORAL y A067_CENSOF. Salud: El 11 de junio: se llevó a cabo la socialización de la ruta de salud por parte de profesionales de la oficina de salud de la alcaldía municipal y régimen subsidiado. Esta jornada se realizó en el horario de 2:00 pm a 4:00 pm en la biblioteca municipal y conto con la participación de (35) firmantes que tienen priorizada la acción 1.3.2.1.1 con seguimiento en el mes de agosto del 2026 en su plan de ciclo anual.	
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	El día 12 de junio en la ciudad de Florencia, se llevó a cabo en la jornada de valoración/ Brigada de Prótesis en cumplimiento del Convenio 866 de 2026 con CIREC, dirigido a personas con discapacidad física derivada de amputación de miembros inferiores que fueron postuladas oportunamente por el Grupo Territorial, incluyendo los casos contemplados en la extensión acordada para la vigencia 2026, y que requieren prótesis nueva o reacondicionamiento de la que actualmente utilizan. En esta jornada participaron dos firmantes asignados a mi cargo; un hombre y una mujer que requieren prótesis de sus uno de sus miembros inferiores. Se apoyo la coordinación para el desplazamiento de los firmantes a la actividad. Educación: FA: El día 10 de junio acompañé el cuarto encuentro de formación del modelo flexible de "Maestro Itinerante", bajo el convenio No. 096 de 2026 ARN – UNAD. Cuya actividad de cumplimiento es la 1.2.3.2.2.2: Asistir a las actividades del proceso educativo según la oferta a la cual se matriculó (MI). Para este periodo cuento con (6) firmantes estudiando en los diferentes ciclos. Reuniones Virtuales: El día 2 de junio de 2026, se realizó la Reunión virtual de orientaciones a facilitadores hallazgos, seguimientos, métodos operativos: La reunión estuvo orientada a realizar un balance y evaluación del proceso de formulación de los planes generales de reincorporación y de los planes de ciclo anual. Durante el encuentro se destacó que esta etapa representó un importante desafío debido a las múltiples dificultades operativas y metodológicas que implicó; sin embargo, se reconoció el compromiso y la capacidad del equipo para adaptarse a los cambios, superar las dificultades y culminar satisfactoriamente el proceso.	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
118 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Asimismo, se enfatizó la importancia de extraer aprendizajes de la experiencia con el fin de fortalecer futuros ejercicios de planificación y mejorar las estrategias de acompañamiento. Como compromisos finales, se solicitó a los orientadores revisar las actividades del mes de junio que aún no cuentan con soportes documentales, identificar las causas de esta situación y atender los hallazgos reportados mediante correo electrónico para realizar los ajustes correspondientes. El 9 de junio de 2026, el GT Caquetá realizó una jornada de reentrenamiento orientada a fortalecer los conocimientos del equipo sobre la fase de seguimiento de los planes de reincorporación individual en el marco del ciclo anual, con el propósito de unificar criterios y garantizar la correcta aplicación de los lineamientos establecidos en la Resolución 2319. Durante la reunión se revisaron los aspectos relacionados con la periodicidad bimensual de los seguimientos, los estados de registro en el sistema SIR y el procedimiento para su adecuado diligenciamiento. Asimismo, se brindaron claridades sobre el desarrollo del ciclo anual, especialmente para los profesionales que lo implementan por primera vez, y se abordaron las dificultades operativas identificadas en el sistema, como la imposibilidad de registrar seguimientos en planes que aún no se encuentran en ejecución. También se precisaron los lineamientos para la activación de oferta emergente y el registro de casos mediante ARANDA, Memorando y SNC. Como resultado, se acordó aplicar los lineamientos de la Resolución 2319, realizar los seguimientos con la periodicidad establecida, registrar correctamente la información en el SIR y cumplir con el plazo de cinco días para el cargue de los seguimientos.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	REINCORPORACIÓN COMUNITARIA: 4 de junio de 2026 participe de la reunión de organización de la propuesta "DIEZ AÑOS DE PAZ EN EL CAGUAN" que tiene como objetivo Promover la prevención de la estigmatización de los y las firmantes del Acuerdo de Paz mediante la realización de un evento de cultura y paz en el marco del desfile folclórico Yariseño del municipio de San Vicente del Caguán, fortaleciendo los espacios de encuentro, reconocimiento, convivencia e integración entre actores institucionales, comunidad y firmantes de paz. Este evento se articuló con la emisora Radio Nacional de Colombia, ONU y equipo municipal de facilitadoras ARN. 4 de junio de 2026: Articulación Secretaría Desarrollo Social, evento Comunitario. La reunión tuvo como propósito articular acciones entre la Secretaría de Desarrollo Social y la ARN para incorporar el evento "Diez Años de Paz en el Caguán" en la programación del desfile folclórico del Yariseño Municipal. Durante el encuentro se presentó la propuesta del evento, resaltando su importancia para fortalecer los procesos de reincorporación, la construcción de paz y el reconocimiento de los firmantes de paz en el municipio. Como resultado, la Secretaría de Desarrollo Social aprobó la viabilidad de incluir el evento en la programación oficial y autorizó la participación de los emprendimientos de los firmantes de paz en la feria artesanal. Asimismo, recomendó coordinar estos aspectos con el Coordinador de Cultura e inscribir la carroza en el concurso oficial, estableciendo como compromiso realizar una reunión de articulación una vez el evento sea aprobado por la Mesa de Reincorporación.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	REINCORPORACIÓN COMUNITARIA: Reunión virtual 4 de junio: Espacio de claridades IR-F-190_Accion 3.2.1.1.4: La reunión tuvo como propósito brindar claridades sobre el diligenciamiento del IRF 190 como soporte de cumplimiento de la acción 3.2.1.1.4, con el fin de unificar criterios para su implementación en el departamento del Caquetá durante la vigencia 2026. Se explicó la importancia de mantener un proceso coherente en el registro de la información, resolver dudas y establecer acuerdos respecto a los soportes requeridos. Durante el encuentro se precisó que el IR -F -190 se diligencia por proceso y no por cada firmante cuando estos participan en una misma actividad colectiva, como festivales o procesos culturales, de acuerdo con la orientación emitida por la UTR. No obstante, se aclaró que, cuando un firmante participe de manera individual en una actividad que cumpla los criterios establecidos para la acción, deberá elaborarse un IRF 190 independiente. Finalmente, se acordó definir una nueva fecha para la entrega de los instrumentos pendientes correspondientes a la vigencia 2025, con el fin de permitir su revisión y aprobación como soporte del cumplimiento de la acción. El 9 de junio participé en el espacio de reunión virtual para la organización de la actividad de FOMENTO "Monte Rey: Expresión de Paz e Integración Comunitaria", programada para el 13 de junio con el objetivo de adelantar acciones culturales y deportivas. Durante la sesión se revisó y consolidó la agenda del evento, se verificaron los pendientes logísticos y se realizaron ajustes a la planificación general. Debido a condiciones climáticas que afectaron la adecuación oportuna de la cancha inicialmente prevista, se definió el cambio de lugar para el desarrollo de la actividad. Asimismo, se actualizaron y remitieron los oficios de invitación, se afinaron aspectos logísticos y operativos, y se ratificó la confirmación de los participantes, garantizando la adecuada organización del evento.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
118 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	REINCORPORACIÓN COMUNITARIA El 9 de junio participé en la sesión extraordinaria de la Mesa de Reincorporación, cuyo objetivo fue la presentación de la propuesta “San Vicente del Caguán celebra el Yariseño y la Paz”, así como la gestión de la aprobación de los recursos asignados por la Administración Municipal para la ejecución de las acciones contempladas en el plan de acción de la Mesa. Esta iniciativa busca avanzar en la implementación de acciones de comunicación, actividades culturales y deportivas orientadas a la prevención y superación de la estigmatización hacia la población firmante de paz en el municipio de San Vicente del Caguán. Como resultado de la sesión, se aprobó un recurso inicial por valor de \$5.000.000 para la ejecución de las actividades. No obstante, el secretario de Gobierno solicitó radicar una solicitud integral por un total de \$10.000.000, correspondiente al presupuesto asignado para el desarrollo de esta actividad y de una segunda iniciativa programada para la vigencia 2026. El 16 de junio de 2026 se realizó una reunión de balance sobre el desarrollo de la actividad deportiva y cultural llevada a cabo el 13 de junio, en el marco de la estrategia de Fomento del proyecto “Monte Rey: Expresión de Paz”. Asimismo, se abordó la organización logística del evento de réplicas y el cierre del proyecto. El objetivo principal del encuentro fue evaluar la ejecución de la actividad realizada, identificando fallas en la logística y en la programación, las cuales serán tenidas en cuenta para futuros eventos. De igual manera, se avanzó en la planificación de la agenda y el desarrollo de las actividades programadas para el 25 de junio, fecha en la que se realizará el cierre y la evaluación final del proyecto.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Adicionalmente, se definieron lineamientos para la realización de las réplicas por parte de las personas que recibieron la formación en los diferentes temas de la estrategia de Fomento. Se informó que los kits de trabajo ya se encuentran completos y pendientes de entrega por parte del proveedor, quedando por definir los lugares de realización de las réplicas y los responsables del acompañamiento a los replicadores durante su ejecución. REINCORPORACIÓN COMUNITARIA El 18 de junio participe de la reunión virtual que tuvo como objetivo definir la programación de las actividades a realizarse el 5 de julio en la cual se dará cumplimiento a las acciones acción 3.2.1.2.1 y 3.2.1.1.4 de los planes de reincorporación de la población firmante del municipio. Durante la jornada se revisó la propuesta “San Vicente del Caguán celebra el Yariseño y la Paz”, ajustada tras las observaciones de las personas firmantes del Acuerdo de Paz, quienes manifestaron preocupaciones de seguridad frente a su participación pública. Se acordó reorientar la estrategia de implementación a través del Consejo Municipal de Paz, con el fin de garantizar la participación de diferentes sectores y de la población firmante en condiciones de mayor seguridad, contando además con el apoyo de medios comunitarios y la ONU. La propuesta busca fortalecer la reconciliación y la convivencia mediante acciones culturales y comunicativas orientadas a la prevención de la estigmatización, contemplando dos actividades principales: un evento cultural en el desfile Yariseño y la conmemoración de los 10 años del Acuerdo de Paz mediante muralismo participativo en el marco de la Semana por la Paz.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Como resultado de la reunión realizada el 19 de junio del 2026 entre las profesionales de la línea de Reincorporación Comunitaria y Política y las profesionales facilitadoras de la ARN, se definió la destinación del presupuesto para la implementación de la propuesta “San Vicente del Caguán celebra el Yariseño y la Paz”, en el marco de la movilización de las acciones 3.2.1.1.4 y 3.2.1.2.1 orientadas a la prevención y superación de la estigmatización. Durante el espacio se acordó la ejecución de dos actividades principales: un evento de cultura y paz en el marco del desfile folclórico Yariseño, programado para el 5 de julio de 2026, y la conmemoración de los 10 años del Acuerdo de Paz en el marco de la Semana por la Paz en septiembre de 2026, mediante actividades de muralismo participativo y construcción colectiva de memoria. En este sentido, se aprobó un presupuesto total de \$10.000.000, el cual será distribuido para ambos eventos en rubros de alimentación, refrigerios, hidratación, materiales y papelería necesaria para su adecuada ejecución. Con esta definición se establecieron los lineamientos financieros y operativos para la implementación de las acciones en el territorio.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	REINCORPORACIÓN POLÍTICA: El 9 de junio participé en la sesión extraordinaria de la Mesa de Reincorporación, cuyo objetivo fue la presentación de la propuesta “San Vicente del Caguán celebra el Yariseño y la Paz”, así como la gestión de la aprobación de los recursos asignados por la Administración Municipal para la ejecución de las acciones contempladas en el plan de acción de la Mesa. Esta iniciativa busca avanzar en la implementación de acciones de comunicación, actividades culturales y deportivas orientadas a la prevención y superación de la estigmatización hacia la población firmante de paz en el municipio de San Vicente del Caguán. Como resultado de la sesión, se aprobó un recurso inicial por valor de \$5.000.000 para la ejecución de las actividades. No obstante, el secretario de Gobierno solicitó radicar una solicitud integral por un total de \$10.000.000, correspondiente al presupuesto asignado para el desarrollo de esta actividad y de una segunda iniciativa programada para la vigencia 2026.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26
	FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
118 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
3	Si	REINCORPORACIÓN POLÍTICA: Como resultado de la reunión realizada el 19 de junio del 2026 entre las profesionales de la línea de Reincorporación Comunitaria y Política y las profesionales facilitadoras de la ARN, se definió la destinación del presupuesto para la implementación de la propuesta “San Vicente del Caguán celebra el Yariseño y la Paz”, en el marco de la movilización de las acciones 3.2.1.1.4 y 3.2.1.2.1 orientadas a la prevención y superación de la estigmatización. Durante el espacio se acordó la ejecución de dos actividades principales: un evento de cultura y paz en el marco del desfile folclórico Yariseño, programado para el 5 de julio de 2026, y la conmemoración de los 10 años del Acuerdo de Paz en el marco de la Semana por la Paz en septiembre de 2026, mediante actividades de muralismo participativo y construcción colectiva de memoria. En este sentido, se aprobó un presupuesto total de \$10.000.000, el cual será distribuido para ambos eventos en rubros de alimentación, refrigerios, hidratación, materiales y papelería necesaria para su adecuada ejecución. Con esta definición se establecieron los lineamientos financieros y operativos para la implementación de las acciones en el territorio.
3	Si	REINCORPORACIÓN ECONÓMICA: Durante los días 4 y 5 de junio de 2026 se llevó a cabo la Primera Jornada de Capacitación del Convenio No. PER-002 de 2025 de la ARN, dirigida a beneficiarios de proyectos productivos individuales y asociativos, con el apoyo de la OIM y entidades aliadas del departamento del Caquetá. En la primera jornada se realizó la instalación y apertura del evento por parte de la ARN y la OIM, seguida de espacios de formación orientados al fortalecimiento de capacidades empresariales. Se abordaron temáticas como emprendimiento a través del Fondo Emprender del SENA, formalización empresarial con la Cámara de Comercio de Florencia, y comercialización y empresarismo. Asimismo, se aplicó una encuesta de caracterización a los participantes y se desarrollaron espacios de reflexión sobre enfoque de género y dinámicas productivas. En la segunda jornada se desarrollaron procesos de capacitación enfocados en el fortalecimiento técnico y empresarial, incluyendo una charla sobre manejo empresarial, el uso de las TIC en actividades comerciales, un taller práctico contable y financiero, y una orientación sobre manejo ambiental regional. La jornada finalizó con el cierre oficial del evento por parte del equipo organizador. En conjunto, las dos jornadas permitieron fortalecer conocimientos en emprendimiento, formalización, gestión financiera, uso de tecnologías y sostenibilidad ambiental, contribuyendo al fortalecimiento de las iniciativas productivas de los beneficiarios. se contó con la participación de 4 de los 6 firmantes que se Encuentran recibiendo la asistencia técnica.
3	Si	El día 11 de junio, en el horario de 09:00 a 12:00 horas, se realizó la jornada de socialización de las rutas de acceso a tierra de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Sociedad de Activos Especiales (SAE), a cargo de la profesional del componente de reincorporación económica del GT Caquetá. Simultáneamente, se adelantó el seguimiento a las acciones del PRI correspondientes al mes de junio, relacionadas con actividades desarrolladas durante abril y mayo por la población firmante asignada. Actividades implementadas de la línea de reincorporación económica durante el mes de junio: 2.1.1.4.1. Diseñar e implementar programa de acceso a tierras y ordenamiento productivo en el marco de la Reforma Rural Integral: (20) firmantes. 2.2.1.1.2.3: Cumplir con los requisitos establecidos para culminar el fortalecimiento de competencias transversales. (10) firmantes. 1.2.3.1.4.1: Vinculación a la oferta educativa de hijos e hijas, niñas y niños dependientes en edad escolar: (8) firmantes. 1.2.3.1.4.2: Garantizar la permanencia de las hijas, hijos o niñas o niños dependientes a las instituciones de educación básica y media donde se encuentran matriculados. (2) 2.1.1.1.2.2: Implementar el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral: (7) firmantes. 2.1.1.1.2.3: Participar en las actividades previstas en el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral. (1) firmante. 2.1.1.1.2.B.1: 1. Participar en las actividades de identificación de barreras para alcanzar la autonomía económica. (1) firmante.
3	Si	2.1.1.1.2.B.2: Participar en los espacios de fortalecimiento técnico dirigidos a mujeres. (4) firmantes. 2.1.1.1.3. Diseñar e implementar un plan de seguimiento para los proyectos productivos: siete (7) firmantes. 2.1.1.8.1.A.3: Participar en las acciones de generación de redes territoriales. (2) firmantes. El 11 de junio de 2026, se realizó una reunión convocada por el equipo de Sostenibilidad Económica del GT Caquetá, en articulación con la ADR, con la participación de profesionales facilitadores y representantes legales de las formas asociativas. El encuentro tuvo como propósito socializar la estrategia de fortalecimiento de las organizaciones en el marco del Memorando de Entendimiento No. 130624 entre la ARN y la ADR, orientada a impulsar procesos de asociatividad, comercialización y transferencia de conocimiento. Durante la jornada se presentó la ruta de trabajo para el acompañamiento a ocho formas asociativas del territorio y se confirmó la participación de la mayoría de las organizaciones convocadas. Como principal compromiso, se acordó programar una nueva reunión entre el equipo técnico para definir el cronograma de actividades, el cual será posteriormente socializado con los profesionales territoriales y los representantes legales, con el fin de iniciar la implementación de la estrategia de fortalecimiento de las formas asociativas. Como resultado de esta reunión la Asociación ASOPROPAZ DEL CAGUAN hará parte de este fortalecimiento.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
118 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	El 11 de junio, la profesional de la OIM asignada al fortalecimiento y asistencia técnica de los proyectos productivos en el municipio de San Vicente del Caguán sostuvo una reunión a las 2:00 pm con el grupo de participantes de la ATI. Durante el encuentro se dialogó sobre el avance en el proceso de adquisición de suministros y equipos destinados al fortalecimiento de los proyectos productivos. Asimismo, se socializó la invitación a las actividades programadas para los días 2 y 3 de julio en la ciudad de Florencia, orientadas a continuar fortaleciendo las capacidades y habilidades de la población firmante, con el fin de contribuir al adecuado desarrollo de sus iniciativas productivas. Para el presente mes no se realizó seguimiento a proyectos productivos, ya que estos seguimientos se hicieron en los meses anteriores y se encuentran programados para el mes de julio 2026.		
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Seguimiento a PP: Para el presente mes no se realizó seguimiento a proyectos productivos, ya que estos seguimientos se hicieron en los meses anteriores y se encuentran programados para el mes de julio 2026. Asistencia Técnica: Durante los días 4 y 5 de junio de 2026 se llevó a cabo la Primera Jornada de Capacitación del Convenio No. PER-002 de 2025 de la ARN, dirigida a beneficiarios de proyectos productivos individuales y asociativos, con el apoyo de la OIM y entidades aliadas del departamento del Caquetá. En la primera jornada se realizó la instalación y apertura del evento por parte de la ARN y la OIM, seguida de espacios de formación orientados al fortalecimiento de capacidades empresariales. Se abordaron temáticas como emprendimiento a través del Fondo Emprender del SENA, formalización empresarial con la Cámara de Comercio de Florencia, y comercialización y empresarismo. Asimismo, se aplicó una encuesta de caracterización a los participantes y se desarrollaron espacios de reflexión sobre enfoque de género y dinámicas productivas. En la segunda jornada se desarrollaron procesos de capacitación enfocados en el fortalecimiento técnico y empresarial, incluyendo una charla sobre manejo empresarial, el uso de las TIC en actividades comerciales, un taller práctico contable y financiero, y una orientación sobre manejo ambiental regional. La jornada finalizó con el cierre oficial del evento por parte del equipo organizador.		
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En conjunto, las dos jornadas permitieron fortalecer conocimientos en emprendimiento, formalización, gestión financiera, uso de tecnologías y sostenibilidad ambiental, contribuyendo al fortalecimiento de las iniciativas productivas de los beneficiarios. se contó con la participación de 4 de los 6 firmantes que se Encuentran recibiendo la asistencia técnica. El 11 de junio, la profesional de la OIM asignada al fortalecimiento y asistencia técnica de los proyectos productivos en el municipio de San Vicente del Caguán sostuvo una reunión a las 2:00 pm con el grupo de participantes de la ATI. Durante el encuentro se dialogó sobre el avance en el proceso de adquisición de suministros y equipos destinados al fortalecimiento de los proyectos productivos. Asimismo, se socializó la invitación a las actividades programadas para los días 2 y 3 de julio en la ciudad de Florencia, orientadas a continuar fortaleciendo las capacidades y habilidades de la población firmante, con el fin de contribuir al adecuado desarrollo de sus iniciativas productivas.		
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Trámites operativos SIRR: Realicé la toma de asistencia y seguimiento a la implementación de acciones PRI que se están desarrollando en la vigencia 2026 a través del SIRR, códigos tomados durante el mes: (227) SEG PRI: (56) firmantes, 2.1.1.4.1.1:(20) firmantes. 1.3.2.1.1.1:(35) firmantes,2.2.1.1.2.3:(10) firmantes, 1.2.3.2.2.2:(6) firmantes, 1.2.3.1.4.1:(8) firmantes, 1.2.3.1.4.2:(2) firmantes, 2.1.1.1.2.2:(7) firmantes, 2.1.1.1.2.3:(1) firmante, 2.1.1.1.2. B.1:(1) firmante, 2.1.1.1.2.B.2: (4) firmantes, 2.1.1.1.3.2:(7) firmantes, 2.1.1.8.1. A.3:(2) firmantes, 3.2.1.1.4.1:(56) personas, 3.2.1.1.4.2:(10) firmantes, 1.3.7.1.1.A.1.(1) persona, 1.3.7.1.1.A.2.(1) persona, 1.3.7.1.1.A.3.(1) persona, Auto SAR: A067-INST-INLABORAL y A067_CENSOF. Se realizo la solicitud de casos ARANDA y tramites de tiques para la aprobación de los ajustes que se deben corrigen a través de memorando + PSNC, para devolver el plan a elaboración y cambiar la fecha, estos planes generales son los siguientes: (145470, 149751, 145359, 145009, 145514, 145300). Y un Planes de ciclo anuales: 145333. Se realiza la revisión de PQRSD SIRR, y no se evidenciaron casos. Así mismo que verifiqué el cargue de asistencias de FA y FPT, matriculas y demás. De igual manera, se actualizó los grupos familiares de 13 firmantes. El primero de junio del 2026 se entregaron los Planes De Reincorporación De Ciclo Anual a la profesional psicosocial para su revisión, validación o generación de alertas. Esta información fue entregada vía correo electrónico y física con su respectivo FUID.		
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Seguimiento En el presente mes se realizó seguimiento en el SIRR a 103 de 105 actividades de las acciones de los planes de reincorporación de ciclo anual que corresponden al mes de junio. El estado de dichas actividades son los siguientes: Cumplidas: 15, Con avance: 88, Total: 103. Se envió mediante correo el Formato de Inventario y Traslado Misional-FUID GD-F-30 con los PRIA. Se realizó legalización de desplazamiento del día 12 de junio (comité general). Se cargó la solicitud de desplazamiento en el aplicativo para la asistencia al comité general del día 10 de julio del 2026. Se cargó en el SECOP II el plan de pagos del mes de mayo. Se realizó la verificación del cargue de la planilla de FPT del mes de mayo.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 118 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se revisaron todas las bases enviadas por el profesional de seguimiento con el fin de validar o generar alertas sobre la programación de las acciones de los PRIA. Se revisó la base de reembolsos Asignación Mensual y Suministro Especial de Alimentación y adicionales. Se revisó y respondió el correo con base de alertas identificadas en el módulo de FA y máximo nivel educativo. Seguimiento Alertas: Terminación Beneficio FA, cargue soporte MNA y cierre Matriculas (Reintegración, Justicia y Paz y Reincorporación) se atendieron 9 casos de alerta. De igual manera, se realizó uso de los siguientes insumos y métodos operativos. ☐ Se hizo uso del IR-F-43 Listado de Asistencia Individual, IR-F-103 Listado de Asistencia Colectiva, Listado de Asistencia Actores Externos. Formato de actas y reportes de eventos. ☐ Anexo 6_Registro_Ajuste_Planes_Manuales ☐ Anexo 9 propuesta PRIA 2026. ☐ Acta de aceptación de acompañamiento familiar de personas en reincorporación, víctima de desaparición forzada. Proceso Auto SAR AI 067 De 2021- IR-F-134 ☐ Uso y privacidad del tratamiento de datos de la población vinculada a los programas rutas de atención, así como de los integrantes de los núcleos familiares - IR-F-147		
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	☐ RESOLUCIÓN NUMERO 2321 DE 2025_Auto SAR ☐ MEM26-005609_Direccionamiento Comunicaciones Externas ☐ Copia de 20260204_MATRIZ DE PLANEACIÓN PRF y PRI 2026 CAQUETA (2) (1) ☐ Anexo 6 Registro Ajuste Planes pendientes GT Caquetá ☐ Planeación Reincorporación GT CAQUETA_CONSOLIDADO (1) ☐ 17_05_2026_consolidado_FINAL_ANEXO_9_GT CAQUETA ☐ 20260511_Listado_Asistencia_Entrenamiento_MóduloGruposFamiliares ☐ 20260511_PPT-Socialización y entrenamiento GF 1 ☐ ALERTAS EDUCACIÓN INICIAL - GT CAQUETA ☐ Metodología Plan Búsqueda GT_Enlaces Reincorporación (002)		
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realizó la revisión detallada de la base de desembolso de los beneficios económicos de los firmantes correspondiente al mes de junio del 2026. Esta solicitud fue enviada por la profesional social el día 16 de junio y fue contestada el mismo día. No se presentó novedad en el desembolso de los beneficios económicos.		
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el presente mes de junio participé de las siguientes reuniones, socializaciones y mesas de trabajo virtuales, que ayudaron a avanzar con cada una de las líneas de reincorporación y los procesos que se adelantan en el municipio de San Vicente del Caguán y del programa de reincorporación en general. El día 2 de junio DEL 2026, se realizó la Reunión virtual de orientaciones a facilitadores hallazgos, seguimientos, métodos operativos: La reunión estuvo orientada a realizar un balance y evaluación del proceso de formulación de los planes generales de reincorporación y de los planes de ciclo anual. R. Social. Reunión virtual 4 de junio: Espacio de claridades IR-F-190 Accion 3.2.1.1.4: La reunión tuvo como propósito brindar claridades sobre el diligenciamiento del IRF 190 como soporte de cumplimiento de la acción 3.2.1.1.4, con el fin de unificar criterios para su implementación en el departamento del Caquetá durante la vigencia 2026. R. Comunitario. El 9 de junio participé en el espacio de reunión virtual para la organización de la actividad de FOMENTO "Monte Rey: Expresión de Paz e Integración Comunitaria", programada para el 13 de junio con el objetivo de adelantar acciones culturales y deportivas. R. Comunitario.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 118 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	El 9 de junio de 2026, el GT Caquetá realizó una jornada de reentrenamiento orientada a fortalecer los conocimientos del equipo sobre la fase de seguimiento de los planes de reincorporación individual en el marco del ciclo anual, con el propósito de unificar criterios y garantizar la correcta aplicación de los lineamientos establecidos en la Resolución 2319. R. Social. El 9 de junio participé en la sesión extraordinaria de la Mesa de Reincorporación, cuyo objetivo fue la presentación de la propuesta "San Vicente del Caguán celebra el Yariseño y la Paz", así como la gestión de la aprobación de los recursos asignados por la Administración Municipal para la ejecución de las acciones contempladas en el plan de acción de la Mesa. R. Comunitario y R. Política. El 11 de junio de 2026, se realizó una reunión convocada por el equipo de Sostenibilidad Económica del GT Caquetá, en articulación con la ADR, con la participación de profesionales facilitadores y representantes legales de las formas asociativas. El encuentro tuvo como propósito socializar la estrategia de fortalecimiento de las organizaciones en el marco del Memorando de Entendimiento No. 130624 entre la ARN y la ADR, orientada a impulsar procesos de asociatividad, comercialización y transferencia de conocimiento. R. Económica.		
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	El 16 de junio de 2026 se realizó una reunión de balance sobre el desarrollo de la actividad deportiva y cultural llevada a cabo el 13 de junio, en el marco de la estrategia de Fomento del proyecto "Monte Rey: Expresión de Paz". Asimismo, se abordó la organización logística del evento de réplicas y el cierre del proyecto. R. Comunitario. El 18 de junio participe de la reunión virtual que tuvo como objetivo definir la programación de las actividades a realizarse el 5 de julio en la cual se dará cumplimiento a las acciones acción 3.2.1.2.1 y 3.2.1.1.4 de los planes de reincorporación de la población firmante del municipio. R. Comunitario. Como resultado de la reunión realizada el 19 de junio del 2026 entre las profesionales de la línea de Reincorporación Comunitaria y Política y las profesionales facilitadoras de la ARN, se definió la destinación del presupuesto para la implementación de la propuesta "San Vicente del Caguán celebra el Yariseño y la Paz", en el marco de la movilización de las acciones 3.2.1.1.4 y 3.2.1.2.1 orientadas a la prevención y superación de la estigmatización. R. Comunitario y R. Política.		
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el presente se firmaron los Planes de Reincorporación Individuales Generales, se cargaron en el SIRR y se realizó el traslado documental. Se tramitaron las siguientes gestiones a través del correo institucional. La información se encuentra organizada por fechas, mas no por la línea de reincorporación: 01/06/2026 Entrega documental FUID PRIA_2026 Se a la profesional psicosocial para su revisión y generar de alertas. 02/06/2026 RE: Implementación de la acción 4.2.1.2.1 - fortalecimiento de instancias. 03/06/2026 RE: Solicitud de reporte de eventos por parte del profesional de protección. 03/06/2026 Novedad en el seguimiento de junio 2026 08/06/2026 RE: Revisión planes generales 08/06/2026 FUID con planes generales Ajustados 08/06/2026 Planes Generales que requieren solicitud de ajuste por memorando. 09/06/2026 Envío de Planilla FPT mayo 10/06/2026 Envío de Acta CTJT abril 2026		
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	10/06/2026 RE: SEGUNDA SOLICITUD - Seguimiento Alertas: Terminación Beneficio FA, cargue soporte MNA y cierre Matriculas (Reintegración, Justicia y Paz y Reincorporación) 12/06/2026 Respuesta ASOPROPAZ DEL CAGUAN 16/06/2026 RE: PRIORITARIO - Solicitud de revisión de reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - junio 2026. 16/06/2026 Asunto: Legalización de desplazamiento – Comité General GT Caquetá 18/06/2026 Confirmación de puesta en ejecución PRIG de Federman Murcia Montoya 19/06/2026 RE: Solicitud cargue de planillas FPT MAYO 2026 19/06/2026 RV: Revisión planes anuales 19/06/2026 propuesta de trabajo para movilización de las acciones 3.2.1.1.4 y 3.2.1.2.1		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: ☒ NO: ☐					
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐					
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐					
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐					
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)			
Nombre: MAIRA ALEJANDRA CURACAS CHALA		Nombre: ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES			
Cargo:		Cargo: Coordinadora GT Caquetá			
Fecha		30/06/2026			
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx					